



COMISARÍA VIRTUAL

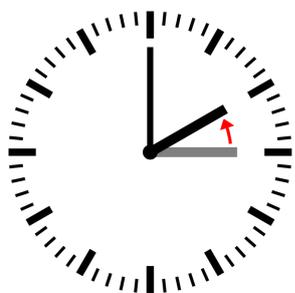
DIR. NACIONAL DE ORDEN Y SEGURIDAD

ACTUALIZACIÓN INSTRUCTIVO PARA PERMISOS DE DESPLAZAMIENTO

A continuación, se describen las principales modificaciones y restricciones entregadas a través de la actualización del Instructivo para Permisos de Desplazamiento, implementado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública con fecha 02.04.2020.



PRINCIPALES ACTUALIZACIONES



Restricciones de temporalidad



Incorporación de nuevos permisos temporales

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO (actualización 02.04.2020)

Incorporación de Acceso Virtual

Carabineros de Chile
http://www.carabineros.cl

PERMISO TEMPORAL
(Estado de Catástrofe COVID-19)

Considerando lo contemplado en el Estado de Emergencia dictado por el 18.03.2020, se otorga el presente documento a:

Nombre completo	Nombre Nombre Apellido Apellido
Cédula de identidad	123456789
Número de serie C.I.	2136548
Domicilio	Metropolitana de Santiago, Santiago Centro, Tarapaca
Motivo	Hora médica

LIMITACIONES

Trayecto	Ida - Regreso
Fecha y hora desde	26-03-2020, 19:21
Fecha y hora hasta	27-03-2020, 19:21
Origen	Tarapaca 1198
Destino	Providencia 214
Datos Acompañante	No /

No válido en horario de toque de queda.

AUTORIZADO POR:

Fecha de Emisión: 26-03-2020 19:24:10

Código Verificación:
dpiz ghgs kidi
Verifique la validez de este documento en:
<https://comisariavirtual.cl/validador>

Juan P. Teniente Comisario



Nº R.U.N.



Nº Pasaporte



Clave única

A través de la pagina comisariavirtual.cl podrán solicitar permisos temporales bajo las tres modalidades de identificación; pero para salvoconductos, SOLO CLAVE ÚNICA.

Nuevas temporalidades

Centro de Salud

Máximo por 12 horas

Compras

04 horas -
máximo 02
veces/semana

Paseo Mascotas

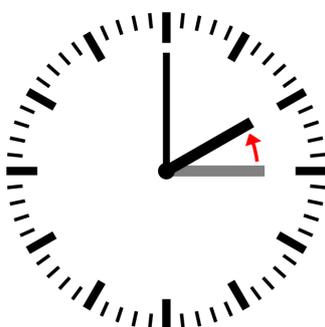
30 min -
máximo 02
veces/día

Pago de servicios

04 horas -
máximo 02
veces/semana

Retiro Alimentos

06 horas -
máximo 01
vez/semana



I. Permiso Temporal Individual: se incorporan los siguientes

1 Adulto Mayor

Llevar alimentos, medicamentos o artículos de primera necesidad a adultos mayores



IMPORTANTE

- Temporalidad de 02 horas de libre tránsito - máximo 02 veces/semana.
- No debe existir contacto físico con ellos.

2 Centros Penitenciarios

Llevar alimentos, medicamentos o artículos de primera necesidad a recintos penitenciarios



IMPORTANTE

- Temporalidad de 03 horas de libre tránsito - máximo 02 veces/semana.
- Conforme a reglas dispuestas por Gendarmería de Chile.

3 Mudanzas

Realizar un cambio de domicilio o mudanza en comunas con restricciones de desplazamiento



IMPORTANTE

- Temporalidad de 24 horas.
- Por sólo una vez.

II. Autorizaciones para cuarentena territorial y cordones sanitarios: se incorporan los siguientes

Numeral 3

- Personas que presente servicios en residencias destinadas a niños, niñas y otros.
- Personal para funcionamiento de Notarías.
- Personal para facilitación del comercio exterior.
- Personal que presta servicio de mantenimiento de estructura pública y otros.
- personal que presta servicios destinados a la producción, elaboración y entrega de alimentos a instituciones públicas y otros.



SERVICIO DE UTILIDAD PÚBLICA

Numeral 10

- Ministros de cultos



OTROS



ANTECEDENTES IMPORTANTES

Permisos temporales rigen solamente en sectores que mantengan restricciones de libre tránsito, como por ejemplo cuarentena total.

Permisos temporales rigen solamente en horarios donde no exista toque de queda, toda vez, que en esos casos se requiere salvoconducto.

Las personas podrán obtener permisos y/o salvoconductos de forma presencial (cualquier unidad del país) y online (en Comisaría Virtual).

DE LOS
PERMISOS

Call Center
para responder consultas sobre salvoconductos

2 2922 5865
2 2922 5866

comisariavirtual.cl

#LaPrevenciónEstáEnTusManos

SALVOCONDUCTOS
La Comisaría Virtual habilitó un call center para orientación y dudas sobre cómo obtener tu salvoconducto.

229225865 | **229225866**

www.comisariavirtual.cl

#LaPrevenciónEstáEnTusManos

Carabineros de Chile
131K Tweets

weets Tweets y respuestas Multimedia M

Carabineros de Chile @Car... · 14h
La comisariavirtual.cl habilitó un call center para que te orienten sobre cómo realizar el trámite para obtener el salvoconducto.

Llama a los fonos:

➔ 229225865
➔ 229225866

tu salvoconducto.

229225865 | **229225866**

www.comisariavirtual.cl

#LaPrevenciónEstáEnTusManos

3 28 43

Carabineros de Chile @Car... · 14h
A lo largo del país, [#Carabineros](#) despliega distintas medidas preventivas y sanitarias para la atención de público, por la pandemia del [#coronavirus](#).



DE LA
ATENCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDEN Y SEGURIDAD